

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Viernes 30 de Diciembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 405

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, punto vinica,  
e. c., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

### TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

### La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Montecols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

### DE JUAN FERRÉ Y HERMANO

#### Sombreros del país y extranjeros • Alta novedad en gorras

UNION, 38.—TARRAGONA

## LA HUELGA ESCOLAR

Quise indignarme y no puede.  
¡Medrada juventud! me decía. ¡Bonito porvenir! Esos muchachos que todos los años se *fuman*, con ocasión de las fiestas de Navidad, una sexta parte del curso, serán mañana médicos, abogados, farmacéuticos, literatos, historiadores, filósofos, matemáticos, físicos, naturalistas... En ellos está vinculado nuestro progreso intelectual, ¡hermosa regeneración la que por este lado nos aguarda!  
Y ni por esas me indignaba. Es la conciencia mejor fiscal que el del Supremo Recordábase la mía mis años de mal estudiante. Sin duda me advertía los señores que tan justamente se enojan con motivo de los devaneos estudiantiles, fueron en sus mocedades modelos de laboriosidad. ¡Pero tú! ¡Cuántas veces has preferido correr los novillos escolares á estar en el aula de cuerpo presente haciendo como que oías el sermón laico de aquel señor de toga y birrete que, en cumplimiento de su ministerio, te habla una hora entera todos los días no feriados de cosas que ni á él ni á tí os importaban un comino! Y hoy mismo ¿estás sinceramente arrepentido de aquellos pecados? ¿Tienes por mejor aprovechados los días que pasaste dormitando en cátedra que los que empleaste en tomar el sol ó jugar el marro? Lo poco que sabes lo debes á tus estudios académicos ó á la lectura, á la meditación á la influencia íntima y personalísima de algún maestro de verdad?  
De labios de uno de éstos, que yo no vacilaría en llamar *El Maestro* por antonomasia y así con mayúscula, he oído sobre el particular una observación que es tal como buena. No es mucho, decía, que los escolares entiendan que el trabajo es mal y dolor, y la holganza bien, dicha, alegría y hasta recompensa. Pensando así no hacen sino aprender la lección que les enseña el propio Estado ¿Que significa esa enormidad de festividades civiles y religiosas que disminuye acaso en una quinta parte el número de los días laborables? En vano la retórica oficial cantará el *hosanna* de rigor al

trabajo, ley de Dios, deber sacratísimo, fuente de salud, etc. etc., etc. ¿Quién incurrirá en la candidez de dar crédito á esas declamaciones destinadas á dorar la amarga pildora, viendo que el Estado mismo celebra con un general jolgorio cuantos considera justos motivos de contento? ¿Recuerda la Iglesia alguna advocación piadosa? Huelga. ¿Son los días ó los cumpleaños de algún individuo de la Real familia? Huelga. ¿Nacen ó se casan el Rey ó alguno de los suyos? Huelga. ¿Se conmemora alguna gloria nacional? Huelga. ¿Se verifica una solemnidad política cualquiera? Huelga. Peor aún que el tiempo que así se pierde es la enseñanza que de aquí se deriva. Porque ¿quién duda que del Estado de que tal suerte procede, profesa y propaga la idea de que

el trabajo es bueno siempre que no haya motivo para regocijarse, pero que la holganza es la compañera natural y legítima de toda verdadera alegría?

No pecamos los españoles por ansia de saber. Puestos en el Paraíso no habríamos nosotros comido la manzana por el insano deseo de conocer la ciencia del bien y del mal. Natural es que rehuyamos en cuanto cabe sufrir las consecuencias de un pecado que nunca hubiéramos cometido. Según la tradición bíblica el trabajo es maldición, y del mal, el menos. Como la mujer procura dar á luz con el menor dolor posible, así el hombre procura trabajar lo menos que puede. Sabios nunca lo fuimos. Un historiador inglés afirma y prueba con hechos que en nuestra Península no ha habido otra civilización verdadera sino

la civilización árabe, reflejo lejano de la cual fué nuestro siglo de oro literario, pronto extinguido entre las sombras de la barbarie. Esclava de la teología llamó á la ciencia la Escolástica y aquí el ama mató á la esclava. Los Sotos y Suárez han impedido que aquí nacieran los Kant y los Hegel. Felipe II erigió en nuestra frontera para el pensamiento una muralla de la China. Por extinguir la herejía la Inquisición extinguió la inteligencia. Las facultades reflexivas sucumbieron; solo sobrevivió la fantasía; tuvimos un Lope, un Calderón y un Cervantes, pero no Galileo ni un Keplero. Desde los días de nuestra grandeza dejamos de contribuir eficazmente al movimiento intelectual del mundo.

Había que crear el sentido científico, que nos falta. Esto podría lograrlo, en

250 Folletín de LA JUSTICIA

alcohol neutro, excepto el que se determina en el núm. 3 del artículo 349, que se sustituirá con las indicaciones separadas de las cantidades de alcohol desnaturalizado líquido y sólido que existan ó hayan salido de la fábrica en el trimestre.

Art 352. Los Interventores de las fábricas de aguardientes compuestos y licores remitan el resumen, según modelo número 39, de las cantidades de alcohol neutro introducidas, consumidas y existentes en la fábrica, expresando también la equivalencia de los mismos en alcohol á 100°.

Acompañarán un resumen de las cantidades de aguardientes compuestos ó licores producidas en la fábrica durante el trimestre, de las extraídas de la misma y de las existentes en almacén.

En la relación se comprenderán con separación:

- 1.º Los aguardientes neutros de vino;
- 2.º Los alcoholes neutros de vino;
- 3.º Los demás aguardientes y alcoholes neutros;
- 4.º Aguardientes sanisados;
- 5.º Aguardientes de caña;

Folletín de LA JUSTICIA 247

das de baja durante el mes á que las cuentas se refieran; otra de los pagares admitidos; una relación de los depósitos pendientes al finalizar dicho mes; una certificación de los ingresos realizados, y otra de las devoluciones acordadas en el mismo período.

En iguales días de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero rendirán las cuentas de documentos en blanco, precintas y plomos de precinto recibidos y consumidos en el trimestre anterior, y existencias que resulten para el trimestre siguiente.

Art. 348. Los Inspectores é Interventores formalizarán y remitirán mensualmente á la Administración respectiva, y en los días que al efecto se les señalen, una relación nominal de las liquidaciones que en el mes hubieren realizado, expresando separadamente las cuotas correspondientes al impuesto de fabricación y las referentes al especial de consumo.

Art. 349. Los Interventores y los Inspectores liquidadores de las fábricas de alcohol neutro deberán remitir á la Dirección general de Aduanas en la pri-

la esfera y dentro del límite que á la enseñanza corresponde, un profesorado de condiciones intelectuales, morales y pedagógicas de todo punto extraordinarias, un profesorado tal y como lo sueñan algunos espíritus generosos que se esfuerzan en vano por resucitar nuestra enseñanza oficial, difunta ó poco menos. No es el mejor procedimiento para formar semejante cuerpo docente, el ir metiendo en las cátedras vacantes á todos los neitos, cucos, intrigantes y aprovechados. Esto es lo que se ha ido haciendo con raras excepciones de treinta años á la fecha. Antes de dar el golpe de gracia á la enseñanza del Estado, la reacción empezó por desprestigiarla, metiéndose en ella. Ahora la quiero suplantar alegando sus imperfecciones. *Similia similibus*. A mal de la reacción, tiranía reaccionaria. El Estado mismo, con su torpe reglamentación, ha cooperado á hacer imposible la obra pedagógica. ¿Cómo no han de repugnar los escolares esa estéril enseñanza, seca, árida, desabrida, pedantesca, sin intimidad, sin calor, atención profesional cumplida á la hora con automatismo reglamentario, tan impropia para interesar al espíritu en las altas concepciones de la ciencia cuanto impotente para informar al joven en la técnica de la profesión elegida? Si alguno llega con vocación científica á las puertas de nuestra Universidad, seguramente la pierde al atravesar los umbrales.

A falta de desinteresado interés cabría inspirar por el estudio lo que llamaríamos pleonásticamente un interés interesado. Ya que no se estudie por la contrición del saber, debiera estudiarse al menos por la atrición del título. Pero es el caso que el título tampoco lo gana el estudio. Cuando menos no es para obtener condición precisa. En vano el Estado previsor ha establecido para demostrar la suficiencia la garantía oficial del examen. Aprobar las asignaturas sin saberlas es característico de la profesión estudiantil. Es un arte complejo formado por un sinnúmero de ardidés y estratagemas. Hay el *remedio vago* que se empieza á prender en la memoria con alfileres, desde el día de San Isidro labrador. Hay el programa con notas marginales é intercaladas en

el texto. Hay el conocer las manías del profesor; uno que no pasa de la primera pregunta, otro que se ciñe á media docena de asuntos, éste cuyos prejuicios políticos ó religiosos conviene halagar, aquél á quien basta dejarle hablar y él se lo dice todo. Hay ó había el vagar de pueblo en pueblo buscando aquellos establecimientos docentes en que el titular de la asignatura en cuestión tiene más ancha la manga. Nunca falta, por supuesto, la tarjetita del amigo de papá, sendo y considerable personaje á quien no cabe desatender. ¿Quién que haya sido estudiante no conoce todas estas manías? ¿Quién no ha aprobado, á veces con brillantes notas, asignaturas de las cuales no tenía á la sazón, ni acaso ha tenido después, la menor noticia? Así se gana el título cuya colación constituye casi la única función eficaz de nuestras Universidades.

La sociedad podría reparar los efectos de estas graves deficiencias del *alma mater* universitaria. Si la justicia social diera su premio al saber é impusiera su sanción á la ignorancia, si el médico adolecido no tuviese enfermos, ni pleitos el abogado lego, ni cátedras el científico ó el filósofo incipiente, ¿quién se osforzaría por obtener esos títulos que, una vez alcanzados, no habían de servirle de nada? Pero, fuera de que el título tiene aquí, en el orden oficial y administrativo, una virtualidad propia, ajena á toda consideración de capacidad, nadie ha visto jamás en España que la sabiduría lleve á su poseedor á parte alguna. Buenas aldabas, que no ciencia, es lo que hace falta. Así ni los padres mismos tienen interés en que sus hijos estudien y aprendan. Fortuna te dé Dios hijo. ¿Saber? ¿Para qué? Por todas estas razones no puedo indignarme, aunque más lo procure, cuando veo que los muchachos se anticipan el dulce jolgorio pascual. Lo comprendo y lo perdono, por aquello de Madame Staël. Si la laboriosidad no tiene aquí precedentes, ni objeto, ni ejemplo, ni estímulo, ¿á nombre de qué podemos exigir á esos chicos que venzan la herágenería hereditaria que les fué transmitida con la propia sangre de sus venas?

ALFREDO CALDERÓN.

### Sección de noticias

En méritos de la causa que por injurias, se ha seguido en el Juzgado de esta ciudad, á instancia del célebre cura Celestino Sangenis, contra nuestro estimado amigo y correligionario don Serafin Cabré, por la publicación de dos artículos en el apreciable colega local *La Avanzada*, cuyos conceptos considero injuriosos aquel ministro del... Señor, la Sala de esta Audiencia ha dictado su fallo condenando á nuestro amigo á la pena de tres años nueve meses y 21 días de destierro á 25 kilómetros de Tarra-gona y 250 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos y pago de costas.

Satisfecho puede estar el padre de... *almas*. Un hombre honrado, allá en el destierro, donde se verá privado del calor de la familia, recordará constantemente que ha sido víctima de la sed de venganza de un sugeto que no tiene inconveniente en llamarse «Ministro del Señor.»

Si el querellante cree como predica, en la Justicia divina, indudablemente los remordimientos de su conciencia, le han de obligar á reparar el daño que al amigo Cabré ocasiona.

Mentiríamos si dijéramos que no sentimos el fallo del Tribunal, que por ser suyo, venimos obligados á respetar, pero si hemos de aconsejar á nuestro amigo, no se de por vencido por un fallo mas ó menos, siga los dictados de su conciencia honrada, que no se hará esperar la justa recompensa á que con sus nobles y elevados actos se hace acreedor.

Los individuos del cuerpo de bomberos, deben percibir todavía la gratificación correspondiente al mes de Octubre.

¿No podría el señor alcalde ordenar que antes de primero de año se satisficiera á aquellos humildes empleados alguno de los meses que se les adeuda?

Hoy, á las doce, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, la subasta para la construcción de la cloaca de la carretera de Castellón.

En las Casas Consistoriales, esta ma-

ñana, á las doce, tendrá lugar la subasta para el arriendo de la limpieza pública durante el próximo año.

Al objeto de proceder á la formación de las listas de mayores contribuyentes, para la designación de compromisarios para la elección de senadores, el próximo domingo celebrará sesión extraordinaria nuestra Corporación municipal.

De segunda convocatoria, debe celebrarse esta tarde sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Anteanoche, en una taberna de la parte alta de la población, un sugeto, que al parecer, había bebido una copita de más, promovió un fuerte escándalo; como fuera reprendido por un agente del municipio, emprendióla á insultos y amenazas contra éste, sacando á relucir un cuchillo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Ayer y de segunda convocatoria, se reunió la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento, despachando varios asuntos pendientes de información.

El alcalde señor Prat acompañado del secretario del Municipio señor Nogués, pasaron ayer á cumplimentar al señor Gobernador militar de esta plaza:

Para esta noche á las siete y media están convocados los representantes designados por los respectivos gremios y asociaciones de patronos y obreros para proceder á la elección de la Junta local de Reformas Sociales que ha de actuar durante el próximo cuatrienio.

Se ha concedido á don Ramón Llop el haber mensual de 23'50 pesetas en concepto de retiro definitivo.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido aprobadas las matriculas de industrial de Masdenverge, Coldejou y Cabra y los repartos de rústica y urbana de Ascó, Santa Coloma de Queralt, Arbós, Brañm, Rourell, Cambrils y Llorach.

Se ha concedido á doña Teresa y doña Magdalena Torrents la transmisión de la pensión anual de 273'75 pesetas.

La empresa del Principal anuncia para el próximo domingo, el estreno del aplaudido drama de don Gonzalo Jover "Los hijos de la calle."

Recordamos á las personas que tengan libramientos para cobrar de las Tesorerías del Estado, procuren realizar aquellos durante los días que restán del mes actual, pues en 31 de Diciembre se cierra el ejercicio económico de 1904 y aquellas obligaciones pasan á resultas que tardarán en liquidarse ó reconocerse otro año.

En la favorecida sociedad «Centre Catalá» se está ensayando el precioso drama de Guimerá «Mar y Cel» que se pondrá en escena el domingo próximo venidero.

Se han recibido en la Administración de Hacienda de la provincia las órdenes oportunas para que las compañías ferroviarias no cobren el impuesto de los transportes á los trigos, harinas y demás cereales, ganados, patatas, garbanzos y legumbres secas, carbones minerales y vegetales, leñas y abonos, cuando circulen por el interior del reino.

### 248 Folletín de LA JUSTICIA

mera decena de Abril, Julio, Octubre y Enero de cada año, por conducto del Inspector Jefe de la región respectiva, un resumen de producción por cada fábrica (modelo núm. 37), en el que deberá constar:

- 1.ª Clase y cantidad de primeras materias elaboradas; (El vino se expresará en litros, y las demás materias en kilogramos.)
- 2.ª Cantidades de alcohol producido, sin rectificar, expresando la reducción de las mismas á volumen de alcohol á 100º, consignado con separación el alcohol de vino de los demás;
- 3.ª Cantidades de alcohol ó aguardientes entregadas á la rectificación, y cantidades rectificadas resultantes, con la propia reducción á 100º expresada en el número anterior, y
- 4.ª Existencias á finalizar el trimestre anterior, las entradas y salidas de la fábrica durante el trimestre y las existencias en el fin del mismo.

A dicho resumen se acompañarán relaciones separadas:

- 1.ª De las cantidades totales en circulación (a) con previo pago del impus-

### Folletín de LA JUSTICIA 249

to especial de consumos ó (b) con garantía de dicha cuota del impuesto.

- 2.ª De las cantidades totales puestas en circulación con destino:
  - (a) A la exportación directa;
  - (b) A depósitos;
  - (c) A bodegas de criadores exportadores, y
  - (d) A la preparación de mistelas.

Si en la fábrica se produjeran cabezas, y colas, se añadirá un resumen de las existentes, producidas desnaturalizadas y extraídas durante el trimestre.

Art. 350. Los Interventores de las refineras ó fabricas rectificadoras de alcoholes formarán, en los plazos marcados en el artículo anterior, el resumen (modelo núm. 38) de los alcoholes entregados en cada refinera, de los productos rectificadossobtenidos; de los entregados al consumo y de los que quedan existentes de las almacenes,

Acompañarán la nota mencionada en el artículo anterior.

Art. 351. Los Interventores de las fabricas de alcohol desnaturalizado formarán los mismos resúmenes que los de

La delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas.
Casa Beneficencia Reus.	4.217'18
Id. de Valls.	231'45
Federico Adalcel.	68'00
Leoncio Montañés.	7.266'00
Administrador de Aduanas.	70'35
Id. de Reus.	55'53
Id. de Tortosa.	25'89
Id. de Vendrell.	25'89
Inspector liquidadora Reus.	40'71
Id. Flix.	40'71
Id. de Tarragona.	40'71
Ignacio Llobell.	44'45
Ramón Garzón.	6.209'18
Ramón Salas.	4.069'79
Juan Ibern.	6.152'00
Jaime Sabater.	64.125'30
Buenaventura Mortes.	225'00
Gerardo Venet.	112'50

**BE UGO DEL CANTÁBRICO**  
se vende  
CALLE DE LA UNIÓN, 6, TIENDA

**Sección Oficial**

**Aviso**

Se convoca á todos los fabricantes de alcoholes y aguardientes de orujo á la reunión general que se celebrará el próximo lunes 2 de Enero, á las 10 de la mañana, en la Cámara de Comercio de Reus, con objeto de tomar acuerdos de capital interés para dicha industria.

La Comisión.

**Registro civil**

Inscripciones verificadas en el día de ayer

**NACIDOS**

Manuel Sanvila Vicente. — Ramiro Sanchez Crespo.

**MATRIMONIOS**

Ramón Roig Riera con Josefa Crusat Masdeu.

**FALLECIDOS**

Sor María, Clara Cc l Roca (Convento de Santa Clara, 2, 65 años.)

**Notas comerciales**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas el día 28**

De Marianópolis v. Vassilios, de 1 299 ts., con efectos, consignado al señor Boada

De Civitavechia v. Baltasar de 190 ts., con efectos, consignado al señor Lopez.

**Despachadas.**

Ninguna.

**Cambios de Barcelona del día 29**

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha.	33'35	dinero
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	33'88	papel
París, cheque.	34'70	»
		Dinero Pspel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	77'70	77'72
Id. fin próximo.	77'75	77'77
Id. Amortizable fin mes.	97'75	97'85
Id. id. fin próximo.	97'82	97'92
OBLIGACIONES CONTADO		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.	50'50	50'75
Norte de España.	104'50	104'75

M. San Juan Abadesas	78'75	79'25
gar N. 3.	58'75	59'00
Tarragona B. y F. 214	58'35	58'65
Id. d. (Rens Roda) 3.	104'50	104'75
Fr. N. E. esp. Sg via.	104'50	104'75
N. Esp. esp. A. V. T.	100'00	100'25
Madrid y Zrag. Alicante.		

**Sección telegráfica**

Madrid 29

El Mokri ha visitado hoy los edificios más notables de la corte, y esta noche, á las 8'5, en el sudexpres saldrá para Paris.

—El moro Mokri y sus acompañantes visitaron esta mañana la Biblioteca y el Museo del Congreso y el Museo de Arte Moderno.

Por la tarde han ido á las reales caballerizas, para lo cual habían solicitado permiso especial.

Insiste Mokri en que su viaje no tiene ningún carácter político.

—En el Congreso se ha acentuado esta tarde el rumor de que nos hicimos eco anoche, respecto á la dimisión del ministro de Agricultura, por disgustos con sus compañeros por el nombramiento de don Gustavo Ruiz para un alto cargo.

Sin embargo hay que observar que el señor Cárdenas ha asistido al Consejo celebrado en Palacio, cosa que no hubiera ocurrido si hubiese presentado la dimisión.

—Una comisión del gremio de vinateros ha visitado á los ministros de Hacienda y de Gobernación y al alcalde para pedirles que no se lleve á efecto el proyectado aumento sobre el consumo de dicho artículo.

El expresado gremio se ha reunido esta tarde en el Círculo de la Unión Mercantil acordando redactar un escrito que mañana presentarán al alcalde.

Los vinateros están dispuestos á visitar á todos los ministros y á los vocales asociados y á cuantos personajes crean conveniente para que no prospere el citado aumento.

—La «Gaceta» publica las siguientes Reales órdenes: disponiendo se devuelva á la Compañía de Seguros del Banco Vitalio de España la fianza de 225.000 pesetas constituidas para dedicarse al ramo de accidentes; destinando una instancia de don Manuel Sanchez reclamando se le tenga por parte entre los acreedores de la sociedad francesa de accidentes del trabajo «La Esperanza»; concediendo al conservador del Museo de Ciencias naturales de Madrid don Antonio Garcia, y al profesor del Colegio Normal de Sordo-mudos don Aquilino Ciervo, una subvención para ampliar sus estudios en el extranjero.

También inserta la nota de ingresos en el mes de Noviembre, que ascienden á pesetas 104.310.588.

En los once primeros meses del año suman los ingresos 926.126.026 pesetas, acusando un aumento sobre el año anterior de 241.160 pesetas. Los gastos de Noviembre importaron 120.119.980 pesetas y en los once primeros meses 791.596.300 pesetas, siendo el aumen-

**LA PREVISORA**

**Compañía Anónima de Seguros**  
SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS  
Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario D Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 é inscrita en el Registro Mercantil  
CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º--BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.º

to con relación al año anterior de 22.974.625 pesetas.

Paris 29

«Le Journal des Debats» publica una extensa carta de su corresponsal en Tanger tratando de la orden del Sultan suspendiendo el viaje de la embajada francesa que debia ir á Fez. Dice que aunque hace algun tiempo que la colonia europea en Tanger tenia poca fe en la marcha de la embajada, la orden del Sultán ha producido mal efecto, considerándose el hecho como depresivo para el decoro de francia.

—Despachos recibidos de Shanghai dicen que continua el combate iniciado el dia 28 por las tropas japonesas que atacaron el fuerte de Eplungean.

**Cierre de Bolsas**

Madrid 29

Bolsin de Madrid.—Interior, 77'60.  
Francos, 34'50.  
Libras, 33'84.  
Empréstito nuevo, 97'75.  
—Bolsa de Paris.—Exterior español, 90'67

Acciones Norte, 186'00  
Alicante, 304'00  
Plata fina, 102'00  
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'60.

Fin de mes, 77'62.  
Fin próximo, 77'75  
Amortizable, 97'70.  
Acciones Banco, 406'00.  
Arrendataria Tabacos, 415'00.  
Francos, 34'50  
Libras, 33'85.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:  
Interior, fin mes, 00'00  
Fin próximo, 77'72  
Acciones Norte, 52'50  
Alicante, 85'70  
Orensés, 00'00  
Colonial, 00'00

**EL SIGLO XX**  
Mercería y sus anexos

**Cristóbal Litrán**  
REUS

**LA MAQUINA**  
"YOST"  
para escribir no tiene rival  
Es la última palabra  
de la ciencia mecánica  
Pídanse catalogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y en provincia.

**Obra nova**

**ELEGIA DE LA GUERRA**  
Impresions de la guerra de Cuba

Poesías de J. Conangla Fontanilles.—Prefacio de Joan Maragall.  
Volum de 112 páginas en quart.  
Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

**El abogado D. Julián Nougós**  
tiene establecido su despacho:  
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

**Minerales**

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.  
Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26. Barcelona.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.



El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor y más popular es el

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer.**  
Destruye la caspa, destruye los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

**Exhuberante y Hermoso.**  
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á estos los hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

**EL MACAGUITA**  
Raíces del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSES, TISIS, BRONQUITIS, ASMA, CATARRA Y RESFRIADOS.  
Precio 2 pts. caja  
Dr. Mateos, Ventura, 22, 1.º Madrid

Imp. de E. Farnes, Unión, 54.

# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia  
 Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia  
 Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.  
 Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. —Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economia especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.  
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN  
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los embrazos gástricos, Dispepsia, Congestionas el Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliares, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Lección y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escabiosis y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

### SALES DEL PILAR

Pera preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estomago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Batas, 4.—Barcelona.

## CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
 Lagasca, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

## FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

## Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

— DE —

### Emilia Magriñá

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fábrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.